Año XXV CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sábado 3 de Agosto de 1946 Número 1246

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 348

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Asoc. Propietarios de Camiones

Importantes resoluciones aprobó el Consejo Federal

Finalizó sus sesiones el Consejo Federal de la Asociación Propietarios e Camiones, integrado por representantes del gremio de transportadores de cargas por automotor de todo el país, habiendo adoptado resoluciones de trascendental importancia y cuyo contenido se ha puesto en manos de las mas altas autoridades de la Nación.

De los despachos aprobados se destacan por su importancia el que se refiere a las bases a que debe ajustarse una futura reglamentación del transporte automotor de cargas y la declaración sobre las gestiones que realiza la mision inglesa que está actuando en nuestro país.

Dada la trascendencia de estos despachos, se transcribe a continuación el texto de los mismos.

«El Concejo Federal de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES reunido en sesión del 27 de Julio de 1946 en la Capital Federal con representación de los transportadores de cargas por automotor de todo el país

RESUELVE

1º–Dirigirse a S. Excelencia el Señor Presidente de la Nación, al Señor Ministro de Obras Públicas, el Señor Presidente de la Dirección Nacional de Transportes y a los Señores Presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación para hacerles llegar las espiraciones del gremio que hace más de 10 años esperan Justicia sin haberla conseguido.

2º.—Hacer saber a las citadas autoridades de que el problema del transporte automotor de cargas se concreta en estos términos:

I.–Creación de registros de los servicios de transporte automotor de cargas, tanto en el orden nacional como en el provincial;

II–Creación de comisiones paritarias de tarifas para establecer las que en justicia corresponden, para compensar el trabajo del transportador y el interés general; debiendo considerarse especialmente la situación de los servicios paralelos nacionales y provinciales;

III–Crear en todas las jurisdicciones oficinas de censo y estadísticas que tengan por objeto determinar las necesidades reales del transporte de cargas de cada zona, a fin de que, una vez inscripta la totalidad de los servicios existentes, la instalación de nuevos servicios esté condicionada a necesidades reales y efectivas técnicamente establecidas y no a una política de improvisación que puede tener efectos destructores y hacer ilusorio el establecimiento de tarifas oficiales;

IV–Prohibir el establecimiento de empresas subsidiarias por ferrocarriles, cuya acción destructora de los servicios nacionales ha probado la experiencia.

3º.–Formular el pedido que antecede a las autoridades de todas las provincias, a fin de que la política en materia de transporte automotor de cargas sea armónica y beneficiosa para el gremio y para el país.

4º.—Encomendar el cumplimiento de esta resolución a la Comisión Directiva Central de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES.»

(Con[illegible] en la 2da página)

EL GESTO DE BOLIVIA

De varios años atrás la hermana nación de Bolivia venía soportando el peso repudiable de gobiernos despóticos, gobiernos cuya accion resultaba profundamente nefasta para sus grandes y permanentes intereses.

El Teniente Coronel Villarroel, que hasta hace pocos dias rigiera los destinos del citado país, a lo cual llegara mediante un acto revolucionario, acaba de ser derrocado por la fuerza del pensamiento, es decir al impulso de los ideales de justicia y libertad, valores estos que están representados por la juventud estudiantil, el magisterio, el profesorado y la universidad, ampliamente secundados por la masa obrera, etc., noblemente inspirados en altos propósitos y comunes ideales.

Acaba de caer un gobierno que desde 1944 constituía una afrenta para esa tierra pujante por sus riquezas naturales, ligada a nuestra patria por indisolubles vínculos raciales é históricos; una dictadura oprobiosa, que como todas las dictaduras no hizo más que poner en juego, en todo momento, los viles recursos del mandón; la persecución de la ciudadanía amante del órden, el trabajo y la libertad; y de la prensa sensata, noble tribuna del pensamiento. La actitud del pueblo boliviano es la expresión altiva y fuerte de un pueblo que aspira a practicar la vida libre é independiente en el verdadero sentido del vocablo, y su actitud reciente ante la dictadura bárbara por todo concepto, constituye una bellísima y fundamental lecciòn de civismo y el más alto ejemplo de coraje ciudadano y patriotismo para todas las naciones del continente americano.

Hermoso gesto resulta el de los revolucionarios una vez derrocado el régimen Villarroel, el haber hecho entrega del gobierno al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Néstor Guillen, eminente jurista, dignisimo ciudadano, auténtico representante de la Ley y que al amparo de la Ley sabrá devolver al pueblo el gobierno surgido del sufragio limpio y consciente.

¡Julio! Mes que evoca las más grandes y trascendentales revoluciones humanas.

¡4 de Julio de 1776! Fecha inmortal para la gran nación del Norte y ejemplo para las nuevas de la Amèrica Latina, todas guardan en el corazón el recuerdo de Washington y Franklin.

¡14 de Julio de 1789! Nos recuerda la Revolución Francesa, revolución de vastas proyecciones y que día a día se agiganta más y más ennoblece a sus admiradores, como más empequeñece a los detractores y reaccionarios de todas las patrias que pretenden echar sombras sobre su contenido y su obra; he aquí uno de sus más bellas conquistas: La Declaración de los Derechos del Hombre.

¡9 de Julio de 1816! Fecha que evoca el advenimiento a la vida libre é independiente de nuestra Argentina, solar sagrado que tuvo la felicidad de venir al mundo para gozar del don divino de la libertad.

Cuna inconfundible de Rivadavia y Moreno, San Martin y Belgrano, las figuras civiles y militares más grandes y puras que vió nacer nuestra tierra.

¡21 de Julio de 1821! Día que dió una página de oro a la historia de América, por este glorioso motivo, al decir de un joven poeta limeño: "al impulso del corazón y a los pies de un argentino se declaró la libertad del Perú"

Otras hermanas del continente también se libertaron en este mes predestinado de la Historia . . . . . .

El movimiento revolucionario de Bolivia ocurre en el mismo mes y por sus anhelos de progreso y tranquilidad también pasa al libro que contiene las fechas inmortales . . . .

Los pueblos libres de América aplauden en esta hora fervorosamente al valeroso y noble pueblo de Bolivia, que una vez más ha sabido dar amplias y claras pruebas de civismo, brindando su sangre por los sagrados ideales de la justicia y el derecho.

Los parlamentos sabrán tributar el homenaje a la Nación que cansada de gobiernos de oprobio, surgidos por la pobre conciencia ciudadana, ha sabido imponerse con toda altivez y anular a una casta inferior y sensualista que significó un baldón para el progreso y la civilización.

Las fuerzas espirituales de la noble nación hermana han dado a la América toda, un ejemplo de amor a la libertad y de preferencia por la democracia.

El camino a Luis Beltrán

El mal estado del camino entre Choele Choel y Luis Beltrán se ha agravado con la última lluvia caída; es necesario que las autoridades que deben velar por el buen estado de este camino, dispongan la realización de las reparaciones correspondientes.

Pro-abaratamiento de la vida

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha establecido para los artículos de vestir y del hogar que a continuación se detallan, los precios siguientes: delantales de tela de algodón blanco o en colores lisos, con manga talles 44 al 54 a $12.— los de primera categoría.

Batones de lana regenerada o mezcla talles 44 al 54 no hay primera categoría, y los de segunda se venderán a $ 11,50

Batones de algodón liso o estampados, media manga talles 44 al 54. $ 13 75 los de primera.

Batones de lana, talles 44 al 54 a $ 30.—

Vestidos de lana regenerada o mezcla no hay sinó segunda y tercera categoria debiéndose vender los de segunda a $ 11.— Vestidos de lana a $ 50 -

Vestidos de algodón liso o estampado a $ 21.--

Vestidos de rayòn a $ 55.—

(Continúa en la 4ta. página)

F C Sud

Horario de trenes

DE BUENOS AIRES

Domingo, miércoles y viernes a las 17,15.

Martes y sábados a las 2,50.

PARA BUENOS AIRES

Martes, viernes y sábado 11,48

Lunes y jueves a las 2,31.

Secretaría de Salud Pública

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS EN CHOELE CHOEL

(RIO NEGRO)

Licitación Pública No. 143

Llamase a licitación pública, primer llamado, para el día 26 de agosto próximo, a las 13,30 horas, para contratar la adquisición de artículos generales necesarios durante el transcurso del año 1947.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones y Compras, calle Av. de Mayo 819 (planta baja) Capital Federal.—

Para pliegos, nómina de los artículos e informe, dirigirse a la Dirección del Establecimiento citado o a la antedicha Sección.—

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado de General Roca, Rio Negro, Dr. Sergio Guerra; en los autos caratulados «CANDELA, EMILIANO MANUEL s/ POSESIÓN TREINTAÑAL», se hace saber por el término de TREINTA dias que don Emiliano Manuel Candela, domiciliado en Choele Choel, de esta jurisdicción, ha iniciado juicio de posesiòn treintañal de un solar de terreno ubicado en el pueblo de Choele Choel, Territorio del Rio Negro, designado con la letra «A» de la manzana número Cuarenta y cinco, compuesto de cincuenta metros en sus costados Nord-Este y Sud-Oeste, por veinte y cinco metros en los del Nord-Oeste y Sud-Este. Forma una superficie total de dos mil quinientos cincuenta metros cuadrados y linda: al Nord-Este con el solar «B»; al Sud-Este con parte del solar «H» ambos de su misma manzana; al Nord Oeste y al Sud Oeste, calle de por medio con parte de las manzanas Cuarenta y cuatro, y Sesenta y cuatro: respectivamente, debiendo los que se consideren con derecho, comparecer a este Juzgado a iniciar las acciones correspondientes bajo apercibimiento.

GENERAL ROCA, Junio 25 de 1946.

Luis G. Martinez
Escribano Secretario

Asoc. Propietarios de Camiones

«El Consejo Federal de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES reunido en sesión del 27 de Julio de 1946, en la Capital Federal, con representación de los transportadores de cargas por automotor de todo el país

CONSIDERANDO

que los antecedentes sobre las gestiones de carácter diplomático de intereses económicos británicos en el país, justifican la preocupación de todos los argentinos;

que especialmente los antecedentes de la gestión de intereses ferroviarios extranjeros revelan su concreción en malas leyes y en una política general persecutoria del transporte camionero nacional;

que la índole de la campaña de los capitales ferroviarios y el contenido de telegramas de las empresas del riel, que desean manos libres para volcarse al camino y poder destruir en poco tiempo lo que es fruto del esfuerzo nacional;

que involucrando este peligro no solamente el trabajo y el sacrificio de centenares de miles de argentinos directa o indirectamente vinculados al transporte automotor sino que afecta a la economía general del país;

RESUELVE:

1º—Dirigirse a S. Excelencia el Señor Presidente de la Nación con el objeto de informarle de la preocupación del gremio con motivo de las gestiones que ha venido a realizar al país, la Comisión Inglesa que nos visita, en la parte que se refiere a sus intereses en el negocio ferroviario.

2º.—Señalar en esa comunicación, que la preocupación y la inquietud del gremio del transporte automotor de cargas, se funda en los antecedentes conocidos en el país, de que como consecuencia de gestiones similares, concretadas en el pacto Roca—Runciman el país ha debido soportar malas leyes y una mala política general en materia de transportes.

3º.—Expresar la convicción del gremio de que la situación anterior no se reproducirá»

Caja Nacional de Ahorro Postal

—

Concurso Público de cuentos para niños

—

BASES

Llámase a concurso público de cuentos para niños, destinados a estimular la practica de la previsión y exaltar la virtud del ahorro, abierto a todos los escritores de la Republica Argentina, con sujeción a las siguientes bases:

1o.—Los trabajos serán admitidos hasta el 15 de septiembre de 1946, a las doce horas, no tomandose en cuenta los que se reciban con posterioridad.

2o.—Instituyense 16 premios, a distribuirse en la siguiente forma:
1 primer premio de 1,500 pesos
1 segundo premio de 500 pesos
4 terceros premios de 250 pesos cada uno (total: $ 1.000)
10 cuartos premios de 100 pesos cada uno (total: $ 1 000)

3º.—Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Caja Nacional de Ahorro Postal, la que podrá publicarlos en la forma y condiciones que considere convenientes con la sola obligación de indicar e nombre del autor.

4º.—Cada trabajo no deberá exceder de dos mil palabras y será presentado el original y una copia, preferentemente escritos a máquina, ajustándose a las siguientes normas:

a) El texto de los cuentos será remitido por carta certificada o entregado personalmente en la oficina de Acción Educativa de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Victoria 1770, Capital, bajo sobre que llevará escrita en forma destacada la leyenda: "CONCURSO DE CUENTOS PARA NIÑOS".

b) Los trabajos deberán ser caracterizados con un lema que se consignará a renglón seguido del título.

c) En el mismo sobre en que se envíe el cuento, se incluirá otro sobre cerrado, que contendrá el nombre, la firma y la dirección del autor. En la parte exterior de este último, se escribirá el título del cuento y del lema.

5º.—El jurado estará integrado por un funcionario de la Caja y por representantes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, Consejo Nacional de Educación y Comisión Nacional de Cultura, los cuales iniciarán su labor inmediatamente después de vencido el plazo de admisión de obras (art. 1º) y deberán expedirse antes del 15 de octubre de 1946.

6º.—El jurado no podrá, en ningún caso, dividir los premios, pero si declarar desierto el concurso con respecto a uno o varias recompensas.

7º.—El concursante que desee optar exclusivamente a un determinado premio, deberá consignarlo en forma visible, inmediatamente después del título o lema que lo individualiza.

8º.—El fallo del jurado deberá ser ratificado por la Caja Nacional de Ahorro Postal, ocurrido lo cual tendra caracter definitivo.

9º.—A los efectos previstos en el artículo 5º., los autores de las obras premiadas se comprometerán a realizar, dentro de los plazos que se les fije, las gestiones necesarias para la cesión de derechos de propiedad a favor de la institución.

10º. La entrega de los premios se llevará a cabo en acto público el 31 de octubre de 1946, "Día Universal del Ahorro".

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	« 3.—
Anual	« 10 .—

FIESTA DE SAN JUAN BOSCO

El 18 del corriente, Día de San Juan Bosco, se llevará a cabo un importante programa de actos en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, de Luis Beltrán, organizados por la Dirección de la Escuela Agrícola Salesiana que al efecto prepara los números siguientes:

8.30 horas: Misa de Comunión General.

9,30 « : Misa cantada Solemne y Bendición — Beso de la Reliquia de S. Juan Bosco, en los cantos alternará el coro de Sta, Cecilia con el de los hombres.

12 « : El centro dramático "D. Bosco" ofrecerá, en la Escuela Agrícola Salesiana, un asado a los jóvenes del pueblo.

17 « : Gran función teatral en el Salón "Llorente" cedido gentilmente por su propietario. Se presentará la comedia en tres actos "En la güeya del Corazón" con el siguiente reparto:

Linyera	Dionisio Giretti
D. Damaso (viejo puestero)	Sebastián Damico
D. Gregorio (pulpero)	Roberto Zelinscek
D. Nazario (gaucho tomador)	Enrique Mozzicafredo
Evaristo (gaucho joven pendenciero)	Raúl H. Puccini
Maestro de campo	Armandro Scandroglio
Manolo (muchachito criollo)	José M. Delgado
Jugador 1º.	Osvaldo Bentolila
« 2º.	David Scandroglio
Pedrotti	Luis Masson
Un paisano	Ricardo Ferraboni
Técnico de sonido	Ricardo Ferraboni

A continuación se pondrá en escena: «El remiendo fatal», farsa en un acto.

Ayuda a Europa

La colecta de ropa destinada a los pobladores de Europa que se está realizando en la localidad, finalizará el dia 20 del actual. Las personas que deseen hacer donaciones deben remitirlas hasta esa fecha al Sr. Juan Reginato. Advertimos que no es imprescindible enviar ropa nueva; todo es útil para los habitantes de los países asolados por la guerra, donde aún sigue en pié el problema del vestido, problema que se agravará con la llegada del invierno. Refiriéndose a ello, dice una Carta de Paris que publicara recientemente la revista "El Hogar» de Buenos Aires: "El vestido, en cambio, es lujo para exportación; . . . .

"Los bebés nacen por miles. El problema de la maternidad exige una solución inmediata, pero no es posible porque no hay material para hacer la ropa de tantos niñitos; no hay ropa y no hay colchones para las madres; los hospitales quieren hacer milagros y sólo consiguen acumular gente a la cual no pueden brindar ni el más elemental cuidado. ¡Ah, que visión de sordidez y frío y calamidad se tiene al pasar por la salacuna del hospital de Caridad!

"Me atrevo a decir que si en América se propusiesen juntar todo lo que de innecesario hay en los armarios de las casas donde sus habitantes viven con comodidad, el próximo invierno sería más llevadero para la población de Europa. Todo es útil, María; medias viejas, restos de vestidos, cortinas desteñidas, sedas quemadas, todo sirve porque hay una nueva industria, que es la de hacer telas nuevas con hilachas viejas".

Sociales

Demostración

En el hotel "Argentino" fueron obsequiados con una cena el 1º. del actual el Sr. José Manuel Alarcón y familia que se ausentaron definitivamente de la localidad. Rodearon la mesa, además del Sr. Alarcón, su esposa doña Francisca Aurrecochea y su hija Noemí, las siguientes personas: Sr. Roberto D'Amico y señora Ana Maria Bassetti, Sr Carlos Speratti Piñeyro y señora Petrona Aramburu, Sr. Chara Aseff y señora Adela Abalo, señores Alejandro Abaca, Armando Miguel Lopez, Carlos D. Peralta y Dr. Joaquin Rodriguez Arias.

Viajeros

—Para Bahia Blanca la señora Delia L. de Medvedev y su hijo Cholo.

—Para Neuquen el Sr. Raul M. Nordenstrom con su señora y sus hijos

—Para Bahia Blanca el Sr. Alberto Cresto, las Srtas: Alicia Belloso Elia del Rosario Dominguez y el jóven Ismael Romeo Tissera

—De y para Bahia Blanca la señora Elena A. de Cresto

—De Patagones la señorita Iris L. Inglés

—Para Buenos Aires las señoritas Margarita y Elsa Carccioffi.

—Para Bahia Blanca, delicado de salud, el Sr. Bartolomé Ledesma acompañado de su señora y el señor Diego Moreno

—Para Buenos la señora Aurora B. de Alvarez

—Para General Roca la señora Elsa M. G. de Aguirre con su hijito

—De Buenos Aires el ingeniero David Ferdkin

—Para Ingeniero Huergo la señorita Lilia Alonso

—Para Bahía Blanca, donde se radicará, el Sr. Eugenio Bruck

—Para Allen el Sr. Ramón J. M. Pérez y familia

—De Cipolletti el señor Emilio Garbers

—Para Baradero el señor José M. Alarcón con su señora y su hija

—Para Buenos Aires el Sr. Aquilino Bidegain

—De Buenos Aires el señor Julio Santucci

—De Viedma los señores Garcia Grosman y Marcos Bustos.

MISA

† **Luis Mohedano** (p. e. p. d.) falleció el 19 de Agosto de 1945 — Su esposa, hijos, hija política y demas deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la capilla de Choele Choel el 19 del corriente a las 10 horas. Favor que agradecerán

De Luis Beltrán

Enlace

El 10 del actual se llevará a cabo el enlace de la Srta. Emilia Izquierdo con el Sr. Paulino Villermin.

Después de la ceremonia será servido un lunch en el salón Llorente

Viajeros

—Para Bahía Blanca la señora Casimira R. Vda. de Pérez y los jóvenes Otto César Vargas, Hugo y Dardo Lehman

—Para Cipolletti la señorita Nelly Hughes

—Para Bahia Blanca el Sr. Marcelino Alonso

—Para Bahia Blanca las señorítas Margarita Costanzo, Olga y Elder del Rio y la niña Perla Llorente.

Instituto Nacional de la Nutrición

La alimentación correcta es el fundamento de la salud del niño

COMO SABER SI LA ALIMENTACIÓN DEL NIÑO ES CORRECTA

Cuando el niño ingiere una alimentación que cubre las necesidades del mantenimiento de la vida y del crecimiento de su organismo, el estado de su nutrición cobra el aspecto que caracteriza a la salud.

—o—

Una criatura bien alimentada desarrolla una llamativa actividad propia del niño sano y registra un aumento proporcionado del peso y de la estatura. Un niño con tendencia a la quietud es un niño que padece de algo, con frecuencia desnutrición.

—o—

Cuando la alimentación no satisface las necesidades del niño el aumento progresivo de la talla y del peso se hace más lento y hasta puede detenerse. Por consiguiente decrece el vigor infantil y perdiendo poco a poco la salud el niño se transforma en un enfermo.

—o—

El niño que se alimenta incorrectamente no alcanza su talla óptima.

—o—

El sólo aumento del peso corporal, aún en aparente normalidad, no basta para afirmar la corrección de la alimentación cumplida; debe recordarse como ejemplo que un niño raquítico puede tener peso normal.

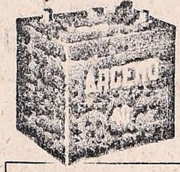
—o—

Además del armónico aumento del peso y de la talla, la dieta infantil correcta se evidencia en la dentición que será silenciosa y a tiempo, y en la amplitud progresiva de la capacidad muscular y mental.



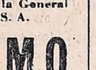
UNA BOCHA DECISIVA

Cuando ARGEMO apareció en el mercado nacional de baterías, lo hizo en forma concluyente y consagratoria.
La General Motors la colocó desde el primer momento en situación de ventaja, difundiéndose de inmediato su uso entre los automovilistas, camioneros, colectiveros y técnicos del país.
Este rápido éxito está por demás justificado, puesto que se trata de una batería creada por ingenieros de la especialidad y que se fabrica en los talleres propios de la General Motors Argentina, S. A.



No vacile en equipar su vehículo con una ARGEMO: fresca, segura, potente, garantizada y con servicio en toda la República.

ARGEMO



RINDE MAS PORQUE ES MAS FRESCA

Concesionario: ADOLFO SADLER
CHOELE CHOEL - F. C. S.

Farmacia LAMARQUE

DE

R. ARGENTINO GONZALEZ

DIRECTOR TÉCNICO

ESPECIALIDAD EN PREPARACIONES FARMACEUTICAS

Teléfono No. 7

Lamarque —(o)— Rio Negro

Una cartilla de cocina popular

Distribuye el Instituto Nacional de la Nutrición

Dentro de la serie de cartillas de cocina popular cuya publicación, ha iniciado el Instituto Nacional de la Nutrición el mes pasado con la que se refiere al maní crudo, acaba de ponerse en circulación la que trata de la alfalfa. En esta nueva cartilla se reseñan platos sabrosos y económicos que pueden prepararse con la mencionada leguminosa cuyas virtudes nutricias han sido tan encomiadas.

La distribución de estas cartillas es gratuita. Deben solicitarse a Instituto Nacional de la Nutrición, Pueyrredón 2425, Buenos Aires.

"LA CASTELLANA"

VARIADO SURTIDO DE FIAMBRES
MASAS Y BOMBONES FRESCOS
A pedido se hace Tortas de bodas, cumpleaños etc

AUTO DE ALQUILER

Ana Manzano Martin

CHOELE CHOEL RIO NEGRO

De Lamarque

Baile social

El 25 del actual ofrecerá un baile el Club Atletico Lamarque, fiesta que tendrá lugar en el Bar Tito.

Viajeros

- De Buenos Aires la señora Luisa M. de Pedranti
- Para Bahia Blanca las señoritas Cota y Juanita Alfaro
—Para Bahia Blanca la señora Agustina Rodriguez Berthe de Frayle
—De Buenos Aires la Sra. Haydée C. de Pedranti con sus hijos
- Para General Roca el jóven Antonio Zuain
—Para Bahia Blanca los jóvenes Manuel Zón, Raúl Xándri y Anacleto Montenegro.

De Pomona

Juez suplente

El vecindario ha recibido con satisfacción la reelección del apreciado vecino Sr. Arcadio Muñoz para desempeñar el cargo de Juez de Paz suplente por un nuevo período.

PELUQUERIA PARA DAMAS

Atendida por su dueña Sra. EMMA M. de REAL

Casa del Sr. Tomás Boland

Teléfono 27

Biblioteca Avellaneda

Donaciones

De la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares se han recibido los libros siguientes:

"Las cosas de Juan" autor B. C. Feijoo; "El gaucho Polonio Ahumada" autor J. M. Pareyra; "Leyendas Americanas" autor Fernán Silva Valdés; "El dolor de la Montaña" autora S. Fernandez Beschted; "La familia que alcanzó a Cristo" autor Fray M. Raymond; «Tiempos heroicos» autor Angel Rivera, «Cartillas Sanitarias» editado por la Dirección Nacional de Salud Pública; «Bernardino Rivadavia» autor Galván Moreno.

De la Gobernación de Río Negro: «Mensaje y Memoria del segundo Aniversario del Gobierno de la Revolución 1943 - 4 de Junio—1945

TERRITORIOS NACIONALES

ESTUDIO POLÍTICO ECONÓMICO

Por José Enrique Gadano

editado por V. Abeledo — Lavalle 28 — Bs. Aires m$n 3,00 — Pidalo por intermedio de su librero

CASA CAMBIASSO

Presenta todos los sábados, domingos y feriados, a las 22 horas bailes bajo la dirección del violinista Antenor Galan, a beneficio parcial de la Sala de Primeros Auxilios

ENTRADA CABALLEROS $ 1.00 DAMAS GRATIS

— AMBIENTE MORAL Y FAMILIAR —

En la próxima Prmavera inauguración del Recreo

"LA COLMENA"

Festejen sus próximas fiestas con la

SIDRA ALCAZAR S. A.

y los ricos postres, masas, bombones y sandwichs de las famosas confiterias de la Capital Federal: Sres. **Anibal Cambiasso, Serratti y Perez y Manuel Gonzalez y Cia.**

CONSULTEN PRESUPUESTO

REPRESENTANTE EN RIO NEGRO Y NEUQUEN

Pro-abaratamiento de la vida

Tapados de lana, medio forro a $ 72.50.

Tela para confeccionar delantales, a godón blanco o colores lisos, ancho 78 cms a $ 3.20 el metro.

Tela para batones y vestidos de lana regenerada o mezcla ancho 60 centímetros, solamente en tercera categoría, a $ 1.25 el metro; la misma en ancho de 78 a 80 cms. a $2 25 en segunda categoría, no hay primera;

Tela para vestidos y batones de lana, 78/80 cms. de ancho, a $ 4 —

Tela para vestidos y batones de algodon 65 cms., a $1,25 el metro en tercera categoría; la misma, en 78/80 cms de ancho a $ 3.— en primera categoría.

Tela para vestidos y batones de rayón en 80 cms de ancho a 7,25.

Tela para tapado, de lana, de 130 cms a $ 10.—

de algodón mercerizados no hay primera, a $1,85 el par en segunda categoría.

Media de rayón pé americano de jersey o tela a $10.

Camiseta de punto de algodón sin frisa a $ 2.— solamente en tercera categoría,

Camiseta de punto, de lana mezcla a $ 8.50 en primera categoría.

Corpiños de algodón, a $ 1,75.

Bombachas de punto, de algodón a $ 2.75; de rayón, a $ 3.25.

«Sweaters» de punto, de algodón (remera), a $ 3.50 en segunda categoría, no hay primera;

«Sweaters», de punto de lana mezcla, a $ 4.50, igualmente en segunda;

«Sweaters» de punto, de lana, a $ 13.— los de primera.

Fajas tubular de elástico, de algodón mezcla, 40 cms de alto, a $ 6.50.

Frazadas de lana, mezcla de 4 puntos, a $ 10.— en segunda categoría y de 7 puntos a 15.— cada una, igualmente en segunda, no habiendo primera categoría en estos artículos.

Los artículos que siguen tienen precio en categoría única:

Tela vasca para manteles y servilletas; de 120 cms de ancho, a $ 2.20 el metro: de 140/150 cms de ancho, a $ 3.60.

Lienzo para sábana de 140/150 cms de ancho, a $ 1,95 el metro y de 185/195 de ancho, a $ 2.30.

Uso doméstico de 140/150 cms de ancho, a $ 2.30 el metro y de 185/195 a $ 2.95.

Sábanas de algodón de 140/150 cms, a $ 6.30, y de 185/195, a $ 7 50.

Fundas de algodón, de una boca vainilladas de 90 cms de largo, a $ 1.75, de 130 cms a 2.30.

Repasadores de algodón de 30 x 50 cms a $ 0.70 cada uno y toallas afelpadas, de algodón, de 0.45 por 0 96, a $ 0 95 cada un, y de 0 45 por un metro a $ 1,60.

El decreto añade que todas las mercaderías comprendidas en sus disposiciones deberán ser identificadas con una etiqueta adherida a la prenda, reproduciendo la flor nacional del ceibo, y en la que conste su precio de venta.

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	» 3.—
Anual	» 10 —

Tarifas de Avisos

Cuatro publicaciones hacen	m
El centímetro a columna	$ 0.50
Media página	» 40.—
Una página	» 75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la dirección la línea a columna 0.40.

AUTO DE ALQUILER

Viajes a cualquier distancia, a precios económicos

EMILIO BRIGUGLIO

Teléfono 43 Choele Choel

"La Chacra" enseña a emplear bien el dinero y las energías, multiplica la producción, aumenta las ganancias. No críe plantas y animales sin leer "La Chacra", porque pierde el tiempo y el dinero

Peluquer a PAISA

Cesar D'Angelis

Fotografías para Libretas de Enrolamiento
REVELACIONES EN EL DIA
(Frente al "Hotel Argentino"
Choele Choel